



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2010 - AÑO DE HOMENAJE AL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 24 NOV 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 13854/2010 (Nº original 9-433-F-2009), en las que el Ing. Jorge Claudio FERNANDEZ LLANO solicita licencia, sin goce de haberes por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía);

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal del Rectorado y la Dirección de Personal de esta Facultad.

Las disposiciones del Art. 13 - Punto II - Inciso e) del Decreto Nacional 3413/79 y Ordenanzas Nros. 08/80-R y 28/2000-CS.

Las normas establecidas por Ordenanza Nº 04/96-R.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia, sin goce de haberes por incompatibilidad (Cargo de Mayor Jerarquía) al Ing. Jorge Claudio FERNANDEZ LLANO (Legajo 19.419), desde el 03 de junio del año 2009 y hasta el 31 de diciembre del año 2010:

. En el cargo de:

- Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Semiexclusiva- Efectivo del Área INSTITUTO DEL MEDIO AMBIENTE en el Laboratorio del Grupo GESTAR y el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, asignatura “Termodinámica General y Aplicada”

. Para desempeñar el cargo de:

- Profesor Adjunto -Dedicación Semiexclusiva- Interino del Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL, asignaturas “Termodinámica General y Aplicada” y “Termodinámica y Máquinas Térmicas”; GESTAR e Instituto de Medio Ambiente

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 416

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA